



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio
Ambiente

CÓDIGO DE EXPEDIENTE A2015/000065

CONTRATO DE OBRAS

ABIERTO

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN
ARMONIZADA: NO

TRAMITACIÓN ORDINARIA

PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

1. DATOS ORGÁNICOS

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejería de Fomento y Medio Ambiente

NIF DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: ESS4711001J

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Infraestructura para el Tratamiento de Residuos

PROVINCIA: Valladolid

2. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:

SELLADO DE LOS VERTEDEROS DE RESIDUOS URBANOS DE BUSTILLO DE LA VEGA
(PALENCIA)

LOTES: No

CÓDIGO CPV: 45222110-3

NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER:

PROYECTO ENCUADRADO DENTRO DE LA LÍNEA ESTABLECIDA EN EL QUINTO PROGRAMA DE ACCIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA UNIÓN EUROPEA Y DEL PLAN REGIONAL DE ÁMBITO SECTORIAL DE RESIDUOS URBANOS Y RESIDUOS DE ENVASES DE CASTILLA Y LEÓN (2004-2010), QUE TIENE COMO OBJETIVO ENMARCADO DENTRO DEL CAPÍTULO 8.4, DEL APARTADO VI, EL PROGRAMA DE CLAUSURA Y SELLADO DE VERTEDEROS.

PROYECTO

REDACTOR DEL PROYECTO: FIDEL GONZÁLEZ CAMACHO

3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Presupuesto licitación (IVA excluido)	IVA	Presupuesto licitación (IVA incluido)
337.578,10 €	Tipo IVA aplicable: 21,00%	408.469,50 €
	Importe IVA: 70.891,40 €	

En letra (IVA incluido): Cuatrocientosochos mil cuatrocientos sesenta y nueve euros con cincuenta céntimos

VALOR ESTIMADO: 337.578,10 € (Trescientos treinta y siete mil quinientos setenta y ocho euros con diez céntimos)

4. ANUALIDADES

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro gestor	Importe
-----------	---------------------------	---------------	---------



Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro gestor	Importe
2015	G/456B01/60101/4	0407	408.469,50 €
TOTAL			408.469,50 €

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: 6 MESES

PLAZOS PARCIALES: No

PLAZO DE GARANTÍA: 12 meses

6. ADMISIÓN DE VARIANTES / MEJORAS: No

7. PROGRAMA DE TRABAJO: Sí

8. CRITERIOS DE SOLVENCIA Y CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN EXIGIDA: No

CONTRATOS QUE NO REQUIEREN CLASIFICACIÓN:

• **Solvencia económica y financiera:**

La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse mediante declaraciones apropiadas de entidades financieras en el que se ponga de manifiesto que el licitador tiene suficiente capacidad económica y financiera para la ejecución del contrato o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales

Acreditación:

Declaración de entidad financiera o póliza del seguro de indemnización por riesgos profesionales, acompañada del pago vigente del mismo.

• **Solvencia técnica:**

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables del control de calidad, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. (Art. 76.b de la T.R.L.C.S.P). Como mínimo, la empresa se comprometerá para el desarrollo total de los trabajos de este contrato, a la asignación de un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o de un Ingeniero Técnico de Obras Públicas, que podrá pertenecer a la plantilla de la empresa o ser personal colaborador de la misma. Alternativamente, se podrá dispensar de presentar las solvencias exigidas a aquellas empresas que se encuentren clasificadas en el Grupo A, Subgrupo 1, debiendo aportar el correspondiente certificado de clasificación.

Acreditación:

Declaración del empresario que recoja los términos de la solvencia técnica exigida, acompañada de copia compulsada de los Títulos académicos exigidos y, en su caso del compromiso de colaboración. En su caso, copia compulsada del certificado de clasificación.



9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
ÚNICO CRITERIO PRECIO: No		
CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS		
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	CRITERIO: Criterio ponderable en función de un juicio de valor (Según Anexo 5 del PCAP) Según Anexo 5 del PCAP	30.00
TOTAL		30.00
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS		
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	CRITERIO: Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmulas (según Anexo 5 del PCAP) CONSIDERACIÓN DE OFERTAS DESPROPORCIONADAS: Según Anexo 5 del PCAP	70.00
TOTAL		70.00
10. MESA DE CONTRATACIÓN		
DESIGNACIÓN EN PCAP: Por cargos		
MESA TITULARES		
FUNCIÓN	CARGO	
Presidente	JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	
Intervención delegada	INTERVENTORA DELEGADA	
Asesoría jurídica	LETRADA JEFE	
Secretario	JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL	
Vocal	JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS	
MESA SUPLENTE		
FUNCIÓN	CARGO	
Presidente suplente	UN TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACION	



Intervención delegada suplente	UN INTERVENTOR ADJUNTO
Asesoría jurídica suplente	UN LETRADO
Secretario suplente	JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL MEDIO NATURAL
Vocal suplente	UN JEFE DE SECCIÓN DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS

11. RÉGIMEN DE PAGO

PAGO DEL PRECIO: Pagos parciales

PERIODICIDAD DE LAS CERTIFICACIONES: Mensuales

ABONOS A CUENTA POR OPERACIONES PREPARATORIAS/VALORACIONES PARCIALES: No

12. REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS EN CONTRATO PRINCIPAL: Sí

FÓRMULA O ÍNDICE DE REVISIÓN DE PRECIOS:

541

13. GARANTÍAS

GARANTÍA PROVISIONAL: No

GARANTÍA DEFINITIVA: Sí

GARANTÍA COMPLEMENTARIA: No

14. RECEPCIÓN

RECEPCIONES PARCIALES: No

15. MODIFICACIÓN PREVISTA EN PLIEGOS: No

16. SUBCONTRATACIÓN

PROHIBICIÓN DE SUBCONTRATAR: No

17. IMPORTE MÁXIMO DE LOS GASTOS DE PUBLICIDAD DE LICITACIÓN DEL CONTRATO

3.000,00 €

18. LICENCIAS Y PÓLIZAS DE SEGUROS Y GASTOS DE ENSAYO A CARGO DEL CONTRATISTA

LICENCIAS:

Según se establece en el clausulado de este Pliego



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Gestión a cargo de: Contratista

Liquidación a cargo de: Contratista

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: Sí

Suma asegurada: 408.469,50 €

SEGURO DE INCENDIOS A TODO RIESGO: Sí

SEGURO DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN: No

GASTOS DE ENSAYO:

1% del presupuesto de ejecución material.

19. INFORMACIÓN

(para realizar cualquier aclaración sobre el expediente de contratación)

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:

Correo electrónico: scoad.fyma@jcy.l.es

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Correo electrónico: margarra@jcy.l.es